

Un mes . . . 0'25 pts.

Trimestre . . . 0'80

Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Pago anticipado

PERIÓDICO REPUBLICANO

EL RADICAL

Director: ANGEL GRANDE

Se publica cuatro veces al mes

No se devuelven los originales

No se publicará ningún artículo que no venga firmado por su autor.

De los artículos firmados, responden sus autores.

Redacción y Admón.

Cristo, 1

AÑO II

Valdepeñas 12 de Agosto de 1911

Núm. 45

¡BIEN POR LA JUNTA DE ASOCIADOS!

La sesión celebrada por el Ayuntamiento y la Junta de Asociados el día 10 del corriente, es de las que hacen época; compenetrados todos del vivo deseo, del sentir del pueblo, de que desaparezca el mil veces maldito impuesto de Consumos, y á pesar de tener el alcalde como él mismo manifestó en la sesión, mayoría en esta Junta, por 22 votos contra dos se acuerda la sustitución de este impuesto y la rescisión del contrato del mismo desde el primero de Enero de 1912.

Ya habrán podido ver los soberbios y engreídos, que no bastan persecuciones; cuando un pueblo quiere no hay nada ni nadie que pueda contrarrestar sus justos anhelos y deseos; el pueblo todo odia los consumos, y la mayoría de los señores concejales y asociados también; de veinticuatro que asistieron votan veintidos por la sustitución y dos solamente, el señor Rodero y el alcalde, votan también (por no ser menos) la sustitución, pero no para 1912 como los demás señores, sino para cuando el contrato de arriendo termine es decir, para cuando forzosamente haya de hacerse.

La Junta de Asociados ha librado desde primero de Enero venidero á Valdepeñas de la caseta y el pincho. Ahora que el arrendatario entable todos los pleitos que tenga por conveniente; nosotros no creemos que tal cosa haga, no creemos que sea tan temerario el tal arrendatario, apesar de las muchas influencias y dinero de que algunos blasonan disponer para allanarlo todo, no podrán contrarrestar la voluntad soberana de un pueblo, porque esto sería peligroso para el que tal hiciera. Por uno más de arriendo entendemos que no se meterá en un pleito tan costoso, aunque este negocio de consumos es muy lucrativo; porque aun ganando el pleito (y hablamos en hipótesis) sería ir contra sus propios intereses, porque tendría que luchar con la resistencia pasiva de un pueblo que no quiere tener consumos, y por consecuencia le sería muy difícil el cobro de esa renta.

Pero aquí lo que se pretende no es eso; lo que se pretende es que en vir-

tud al giro que esta cuestión ha tomado, y lo malo que este asunto se ha puesto, sacar el mayor partido posible; y esto hay que tenerlo en cuenta para que los intereses del municipio y de los particulares no se perjudiquen en lo más mínimo, en beneficio del arrendatario.

La sustitución de los consumos está acordada; ahora trabajemos por que esto sea un hecho, *al mismo tiempo porque en las arcas municipales ingresen las cincuenta mil y pico de pesetas que por el aumento de población tiene que abonar el arrendatario además de lo que por aforos ó especies cobradas por la administración el día de su salida; que esto no se haga es lo que se pretende, y para que esto no ocurra, es para lo que hay que estar prevenidos; nosotros apesar de tener varios procesos por la campaña sostenida contra los consumos aun á costa de otros tantos, no hemos de dejarla hasta que el pueblo y el municipio se reintegren de lo que legítimamente le corresponde y es de justicia.*

Pueblo; así como has conseguido la sustitución de los consumos, también conseguirás esto, si en ello pones igual empeño. Nosotros no dudamos que así lo harás porque se trata de tus intereses.

¡Bien por la Junta de Asociados!

¡Viva el pueblo soberano!

¡Viva Valdepeñas, que ha sabido vencer á los caciques y librarse del odioso impuesto de consumos!

Las cosas, claras (1)

Enemigo de siempre, por convicción, por educación y por naturaleza de toda lucha personal, en todos los actos de mi vida he procurado amoldar mi conducta á todo lo justo, noble y decente.

No soy hombre agresivo en mi trato, ni en mis hechos, y prueba evidente de lo que digo son veinticinco años de lucha republicana, en la que, fustigando sin reparos ni consideraciones á mis adversarios políticos, no me han producido nunca la más leve rozadura personal. ¿Por qué? Por el respeto que siempre he guardado á las personas.

Peró como el camino que el hom-

(1) Este artículo ha sido publicado en «EL PAIS» de Madrid.

bre recorre en este batallar de la vida más está lleno de espinas que de flores, á veces, y cuando más tranquilo marcha, suele pincharse con algún cardo que un mal intencionado tuvo la mala idea de colocar.

Y es que aquí, en nuestro país, la democracia aun es un sueño, resultando por eso que la manifestación de las ideas y la libre emisión del pensamiento suelen estar sujetos, en la mayoría de los casos, al capricho de poderosos ó soberbios.

Por eso, aquellos que poco ó mucho (pero algo), intelectualmente estamos sobrepuestos á nuestra posición social, constituyendo por nuestra rebeldía algo excepcional en esta sociedad servil y egoísta, no pueden consentir los despóticos caciques que con nuestro voto pongamos coto á sus concupiscencias y apetitos escandalosos é insaciables.

Delicados son los momentos por que atraviesa la política valdepeñera, debido, exclusivamente, á la falta de buen sentido en quien, por el puesto que ocupa, tiene la obligación de no perder la serenidad. Y ahora voy á lo interesante, á lo que importa al pueblo: á la forma en que en esta contienda quiere escudar su responsabilidad nuestra primera autoridad civil ante una alteración del orden, cosa que no puede ocurrir sin una provocación insensata por parte de quien tiene el deber de velar por la tranquilidad pública.

Me consta, y por eso tengo que hacerlo público, protestando con todas mis energías, de que se quiere sacar partido queriendo hacerme responsable (porque tengo la honra de representar opinión) de lo que solo pueden tener esa responsabilidad los que por amor propio y soberbia no están dispuestos á ponerse al lado del sentir del pueblo.

¿Qué otra cosa he hecho yo desde que tomé posesión del cargo de concejal, sino mirar por los intereses del pueblo? ¿Que, debido á esto, he tenido que juzgar á veces con dureza los actos de los alcaldes? ¿Es, acaso, ni puede ser otra misión la mía y la de la minoría republicana, sino la de fiscalizar escrupulosamente cómo se administra al pueblo? ¿Para qué se nos ha llevado allí? Nosotros no podíamos ir á confundirnos con los demás. Si el no consentirles como feudo suyo la administración municipal lo quieren interpretar de lucha personal, en ese caso lo llamaremos como quieran,

menos consentirles que tengan convertido el Ayuntamiento en asilo ó en centro de medro de parientes y amigos. Eso, ni antes, ni ahora, ni nunca se consentirá, sin mi protesta enérgica y rotunda.

Por lo que á mí respecta (y reto á que se me pruebe lo contrario), tengo el orgullo, la satisfacción, la honra, de que todo cuanto he solicitado ha sido siempre en provecho de los intereses del vecindario.

Como he tenido el prurito de no aprovechar mi puesto para nada que sea personalmente mio ni de mi familia, pues á delicadeza no hay quien me gane, aunque se me gane á posición, tengo á gran honra ser pobre y no quebrantar mi pobreza por malas artes, aunque eso me diera margen para después juzgar á hombres honrados.

En mi campaña en el Ayuntamiento, campaña que pienso legar á mis hijos como timbre de gloria, no habrá nadie que se atreva á decir, sin faltar á la verdad, que yo he llevado jamás asunto que envuelva mezquindad personal; en cambio, algunos de mis adversarios y especialmente el que hoy rige los destinos del pueblo, ha descendido varias veces á ese terreno contendiendo conmigo.

En la memoria de todos estarán las discusiones sobre el pozo de San Juan, la del Paseo de la Estación, y otras, entre las cuales se me echó en cara que mi hijo pertenece á la clase de subvencionados del colegio de segunda enseñanza, puesto que se le concedió por solicitud del profesor y cuando yo no era concejal, ni pensaba serlo. Y, sobre todo, que la obra de un estudiante, mala ó buena, maldito si tenía que ver nada con que no se cumpliera con el pliego de condiciones de las obras de dicho Paseo; hechos que probé y no se me rebatieron por nadie, como probé la equivocación del proyecto, con lo que también se ha perjudicado al Tesoro municipal, y como en la subasta se faltó á todos los requisitos legales, la misma que no aprobó el Ayuntamiento.

¿Quién provoca aquí las cuestiones personales? ¿Se quiere otra prueba? Aparece la sustitución de Consumos y yo solo se me insulta caprichosa é injustamente por el administrador del odiado impuesto, sino que se trabaja sin descanso para envolverme en un proceso, con el sano interés de suspenderme del cargo de concejal.

Peró aún hay más: para probar

hasta dónde llega el odio de los amantes de los Consumos contra mi persona, al día siguiente de la sesión en la que presenté la proposición solicitando la sustitución del impuesto de Consumos, fué presentada (según se me dijo por quien tenía motivos de estar bien enterado) una denuncia al Juzgado por el señor alcalde, en la que iba yo envuelto como instigador á manifestación ilegal.

¿Es esto justo? No creo que se haya tratado en ninguna ocasión una tan delicada cuestión, ni con más corrección, ni con más mesura que yo la traté y para mayor prueba de mi tacto y de mi prudencia, cuando á mi salida del Ayuntamiento el pueblo me hizo aquella manifestación de simpatía, aproveché la oportunidad para salvar de responsabilidad á los que el pueblo creyó iban contra sus intereses, y ante mis manifestaciones, todos se retiraron convencidos con mis palabras.

Pues bien: á mi rasgo de nobleza, rasgo del que estoy orgulloso (y que repetiré mil veces si otras tantas ocurriera), se me paga con una denuncia que, aunque no haya prosperado, su intención revela lo bastante... ¿De quien es, pues, la mezquindad personal?

Yo evito un conflicto; á mí tratan de creármelo.

El lema de abajo los Consumos! es programa del partido republicano; por sustituirlos en mi querido pueblo he puesto en la campaña todos mis alientos, todas mis energías y toda la fe de mis convicciones.

Por defender esto, como lo que la bandera republicana envuelve entre sus pliegues (no por nada particular me he acarreado las luchas personales; y solo ó acompañado, afrontaré cuanto se presente, sin desmayos ni vacilaciones. La suerte está echada. Conste que ni me arredran procesos ni me intimidan amenazas. Hombre de convicciones, luchó por un ideal que considero redentor, y con eso me basta. Yo soy como soy y no puedo ser de otra manera.

Los convencionalismos no se han inventado para mí. Sé amar; pero también sé odiar.

PEDRO V. GÓMEZ

La sustitución de los Consumos

FECHA GLORIOSA

Memorable será para Valdepeñas la fecha del 10 de Agosto de 1911.

La Junta Municipal con alto patriotismo ha confirmado en la sesión del Juves el acuerdo del Ayuntamiento á favor de la sustitución de los consumos.

Aunque vulgar la frase (según dicen quien les duele), Valdepeñas gracias á tan plausible acuerdo, se verá libre desde el primero de Enero próximo de la odiosísima caseta y el repugnante pincho.

Con esta transformación, digan lo que quieran sus impugnadores, el pueblo tendrá una economía de lo menos cien mil duros por año. Pensemos en eso es lo bastante para que el Ayuntamiento con verdadero interés y altura de miras en sus concejales, busquen la sustitución con arbitrios que resulten lo menos onerosos y que mejor se adapten á nuestros medios productivos.

Solo el Municipio, después de tan loable acuerdo, será responsable de cuanto se haga en contrario como en este asunto se convierta en negligente y apático.

Hagan cuenta nuestros ediles que estamos en 1912 en que no podrían valerse de acumafías para librarse de hacer estudio forzoso de sustitución. Por hacerlo este año no han de pecar, al contrario, con ello han de hacer un bien y el pueblo sabrá recompensarlo. De no hacer por cumplir con tan sagrado deber, será inevitable la protesta por quien es el soberano.

Por encima del interés particular se impone siempre el interés general. El pueblo viene demostrando con sus actos que quiere deshacerse de tan ineficaz fiscalización; sus representantes deben proporcionarle satisfacción tan justa.

Quien vaya contra la aspiración del pueblo va contra su acta el que se la dió tiene derecho á reclamarla, por la razón de que esas cosas nunca se dan en propiedad.

Y ahora, ¡Loor á la Junta Municipal!

Novias

El regalo más bonito, es un precioso estuche de PONCHE TEL O.

No hay nada más exquisito que una copa de A. IS SPORT.

Esta casa tiene preciosos estuches con ml-laturas de esta marca, propias para novias.

Campaña contra los consumos

A continuación reproducimos lo que nuestros fraternales colegas de Madrid dicen de la campaña que contra los consumos venimos sosteniendo, y de las persecuciones que con este objeto venimos sufriendo; por lo que podrán ver que no estamos tan solos como algunos creen.

El Radical del día 7 del corriente dice:

Los consumos en Valdepeñas Una pregunta

El señor Canalejas seguramente ignorará los abusos y atropellos que en Valdepeñas se cometen por parte de las autoridades para defender al administrador ó arrendatario de Consumos.

Un periódico de la localidad, EL RADICAL, publicó un día con el título de «Pregunta inocente» el siguiente entrefilet:

«¿Es cierto que el arrendatario de Consumos en unión de D. Vicente, son los empresarios de las corridas de toros de feria?»

Sería conveniente saber si esto es cierto para, en caso de serlo, el pueblo poderle demostrar con su presencia á las corridas las muchas simpatías que este arrendatario tiene en esta población.»

¿Qué tiene de particular este entrefilet? ¿A quién se injuria ni ataca en esas líneas? ¿Qué orden social está amenazado por estas palabras?

El juez ha debido entender que estas líneas son muy peligrosas y ha denunciado el periódico y procesado á su director.

¿Por qué? Por una pregunta relativa al arrendatario de Consumos.

¿De de cuándo, señor Canalejas, son inviolables los arrendatarios de Consumos de Valdepeñas?

Es insólita la actitud del juez en este caso, y más insólito todavía su propósito de encerrar en la cárcel á los periodistas radicales si siguen su campaña en pro de la supresión del impuesto de Consumos.

Y por hoy basta con este botón para nuestra.

De este asunto nos hemos de ocupar otros días, porque creemos que son dignas de popularizarse las barrabasadas que en Valdepeñas se cometen en honor y defensa de un vulgar arrendatario de Consumos.»

De España Libre del día 2 es este otro:

Procesos á g a r e l

Como resultas de la brillante campaña que contra los Consumos se viene sosteniendo, ahora fluyen procesos, siendo escandaloso el que se le sigue al concejal republicano D. Pedro V. Gómez, con motivo de un artículo que publicó EL RADICAL de esta, titulado «Sacar las cosas de quicio».

Este trabajo fué contestación á otro publicado por el administrador de Consumos, en el que insultaba á los señores Gómez y Grande; el artículo está hecho en forma de comedia, no obstante ser contestación á les injurias que el administrador las infirió.

Se lleva el propósito de inutilizar en su cargo á tan digno concejal, por ser el que lleva la dirección y el principal peso de la campaña en el municipio y si el atropello se consumara podría dar lugar á serios disgustos cuando el pueblo se diese cuenta que se le priva de su defensor para hacerle tragar los Consumos.

Llamamos la atención del Gobierno para que no consienta el atropello.

El administrador está envaletonado por la protección que le presta el alcalde, injuria á mansalva, pero cuando le quieren dar cumplida satisfacción á sus bravuconadas, se esconda cobardemente en el juzgado.

Por esta campaña existen también

procesos contra el director de EL RADICAL y contra la Comisión extramunicipal, por no se sabe que delitos, ilusorios. El alcalde viene á ser un segundo La Cirva, que desea ametrallar al pueblo y fusilar á los hombres libres.

Díganos el Sr. Canalejas si se puede consentir esto, si se puede vivir.

Por supuesto que todos estos procesos valdepeñeros no son más que para amedrentar y seguir explotando al pueblo y birlarle unos cuantos miles de duros.

Si no se pone correctivo al alcalde y el administrador de Consumos, hablaremos muy claro, para que nos oigan todos.

Si por influencia caciquil prosperan los procesos, y no se suprimen los Consumos, puede registrarse en Valdepeñas un día luto; aquí no se quieren más caciques, pues por culpa del caciquismo esta población pasa por un estado de indignación que puede traer graves consecuencias.

La prensa republicana y los diputados del partido deben hacerse oír del Gobierno, evitando ocurra lo que no debe ocurrir. La provocación de este alcalde es latente y la prudencia del pueblo tiene un límite, pues cuando su cordura se toma por abyección ó servilismo, con una sacudida enérgica demuestra su virilidad y barre para siempre los obstáculos.

¡Ya escampa!

Un nuevo gasto tiene sobre sí Valdepeñas en el impuesto sobre los consumos.

Antes necesitaba el arrendatario:

El ingreso de lo que él satisface al Ayuntamiento, más los gastos de administración y cobranza, justamente con su ganancia.

Pues ahora, precisa todo eso y además los gastos del nuevo semanario local, defensor de su negocio.

Pueblo; tú que no quieres caldo consumidor, te dan tres trazas con colmo.

LA HIGIENE

Paseábamos durante esta feria varios amigos, y al final de nuestro paseo, terminado en la glorieta, tuvimos la idea de internarnos por la calle de D. Francisco Cejado Perata, cuando al principio nos dió tormento al olfato un gran día imo mal olor procedente de las evacuaciones nauseabundas depositadas en la acera y en la pared de la casa primera de la calle, según se entra en ella á mano derecha.

Un amigo de los varios que juntos paseábamos, persona de vivo genio, cuando algo vé que puede ofender al ornato, salubridad ó dignidad de su pueblo, se indignó y con marcado

mal humor hubo de decir: —¿Os parece esto decente y digno de Valdepeñas, precisamente cuando está en ferias y tenemos por tanto forasteros? ¿No creéis que esto ofende al pueblo y á las autoridades poco celosas de la higiene y la salubridad pública? ¿No ha debido estarse prevenido para el caso y haber tenido habilitado un corral para vertedero de estas inmundicias? Ciertamente le asista la más grande razón en sus palabras, pero otro del grupo, hombre acostumbrado á ver estos descuidos de las autoridades y que curado ya há tiempo del mal del espan'lo, toma con flema la vida, le replicó:

—Pero hombre, por todo te alteras ¿No ves que nuestras autoridades son autoridades puramente españolas y no pueden tener todo en la cabeza por ser muy pequeñas de ella? Si ponen uno ó dos vigilantes aquí para que esto no suceda, y también colocan varios más en el paseo de los coches para que no sucediera el atropello del primer día de corrida, como después se hizo, y más vale tarde que nunca, y además colocase otros cuidando del orden y la seguridad de los objetos de los vecinos y friantes, ¿quiénes van á acompañar al alcalde y demás prohombres de la población, dándoles escolta de honor, á todas partes, para dar importancia á sus personas? Y si quitan la guardia de vista á las odaliscas, no más que algún atrevido puede atentar á su dignidad y honor con palabrotas ó hechos y padecer con ello la moralidad del serrallo.

¿Y por qué esa guardia no vé las faltas que á la higiene y las ordenanzas municipales se cometen en la esquina, delante de sus propias narices?

Porque él está allí para cuidar el harem y no la higiene, ni las ordenanzas municipales. Además, que eso que tú tomas por un inmundo exterior, no es tal: es la perfumería, el tocador del serrallo de los Sultanes, Califas y Pachás de la población. Y además, las autoridades piensan siem-

pre bien las cosas, pero las ejecutan mal ó no las ejecutan, para que los vecinos se entretengan en censurar, porque sinó, sería tan seca la vida!

Les recusamos

Por parciales, recusamos los informes emitidos por los abogados contrarios á la rescisión del contrato de arrendamiento de los Consumos en esta población.

D. Diego Domínguez y el emite juri-consulto que por encargo del arrendatario de Consumos han de defender la validez del contrato, porque cumplen con su profesión. Y hoy defienden á su cliente, que es arrendatario, sin perjuicio de mañana, aun en el mismo año, defender á un ayuntamiento que se lo encargue y que se encuentre en idénticas circunstancias, que hoy el de Valdepeñas.

Los informes de los señores don José Prieto y D. Miguel Caravantes... ¿qué tenían que decir después del alcalde de su partido y los concejales del mismo haber votado contra la sustitución de los consumos? ¿Habían de dejar en ridículo á sus correligionarios con un informe contrario á los hechos de estos?

Y por último, queda el dictamen de más autoridad ¡Oh! ¡La opinión de D. Alfredo de Zabala, diputado á Cortes encasillado, ex Subsecretario del Ministerio de Hacienda, siendo ministro Cobián, acérrimo contrario de la sustitución de los Consumos y abogado de la casa real! ¿Iba Zabala á contrariar á su protector y jefe político?

Todos son jueces y parte en la cuestión y por ello sus informes pecan de parcialidad.

Hoy los recusamos nosotros; mañana los recusarán los hechos.

La contestación del señor Abella tan bien la recusamos, por la forma habilidosa, —por no decir la mala fe —con que le ha sido hecha la pregunta.

Conocemos de sobra las cuquerías concejiles de que algunos se valen para salirse con la suya, y eso aquí no cueta.

Noticias

Ha fallecido en Madrid, D. Vicente Fueite padre de nuestro distinguido amigo y correligionario, el director del EL RADICAL, D. Ricardo Fuente, á quien lo propio que á su familia damos la sincera expresión de nuestro pésame por tan cruel pérdida.

En el correo del miércoles marchó á Madrid después de haber pasado unos días al lado de sus padres, nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo Lastra.

El domingo próximo celebrará un acto público, la comisión extramunicipal nombrada para ~~estudiar~~ las bases de sustitución de los consumos, que fué presentada al Ayuntamiento por el concejal republicano nuestro querido amigo D. Pedro V. Gómez.

Linares, Imprenta San José

CLÍNICA QUIRÚRGICA

DEL

Dr. Cristino G. Caminero

Fundada el año 1902

Material quirúrgico y electroterápico completo.—Baños eléctricos
Masaje vibratorio.— Habitaciones higiénicas.

SE APLICA EL 606

EL LEON Cemento Portland Artificial



— DE —
MATILLAS (GUADALAJARA)

Administración central: Lealtad, núm. 13, Madrid

Dirección telegráfica: ANGLOCEMEN, Madrid,

El Cemento Portland Artificial marca *El León*, de la Fábrica de Matillas (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos hornos giratorios, es de fraguado lento, molienda fina, composición química exacta, el más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECÁNICAS

FINURA Tamis de 4900 mallas	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier	Resistencia á la tracción en kgs., por centímetro cuadrado			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25 ^o DE AGUA		Pasta de 1 de cemento y 3 de arena con 7. ^o de agua	
				A los 7 días	A los 28 días	A los 7 días	A los 28 días
12 ^o	2,50	11,0	4mm	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:

A los 7 días, 192 kilos porcentímetro cuadrado.

Id. 28 id. 371 id. id. id.

DEPÓSITOS

Valdepeñas: D. Manuel Barba, Ferretería, Pí y Margall, 3.—Alcázar de San Juan: D. Rafael Ballester, Almacenista.—Almadén: D. Benigno Campos y don Juan José Canuto, Almacenistas.—Almodóvar del Campo: D. Inocente Villar y Polo, Almacenista, Corredor, 14.—Calzada de Calatrava: D. Fermín Pérez, Droguería.—Ciudad-Real: D. Atilano Jurado, Fábrica de Mosáicos, P. de Granada.—Manzanares: D. José Hidalgo, Almacenista.—Puertollano: D. Miguel Fernández y Fernández, Almacenista, María Isabel, 1 y 3.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

TOMAS DE MERLO

Cura antiséptica Listerina. El mejor desinfectante de la boca; calma el dolor de muelas instantáneamente. Sueroterapia, Pildoras reconstituyentes contra la anemia, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minerales, Perfumería, Tintes especiales para el pelo.

EXIGID EL TIKET

REGALO A LOS CLIENTES.—Presentando tickets por valor de 1 peseta, se regala una caja de Vaseline rusa perfumada ó una caja de Cocrean; por 2 pesetas, un sobre de polvos finos para la cara; por 3 pesetas, una pastilla de jabón; por 10 pesetas, un frasco de extracto de esencias variadas.—Teléfono núm. 192.

Pedid siempre el Tiket

Calle 6 de Junio, 53

¡GRAN OCASIÓN!

Para los que quieran comprar barato

Por tenerse que ausentar de esta población el dueño de la prendería establecida en la calle del Cristo, de esta ciudad, vende por la mitad de precio á plazos y al contado:

5 carretones, 220 escopetas nacionales de todas clases, 370 revolvers y pistolas de todos los sistemas, varias monturas para caballerías, atalajes para carruajes, una infinidad de mantas de todas clases, mesas de diferentes clases y tamaños, 70 hazadas, 110 picos para trabajadores, 100 picos marros, 80 hachas, 80 arrobas barrenas acero fundido para mineros, 20 docenas campanillas para mulas, 40 docenas cascabeles de varios tamaños é infinidad de objetos de prendería.

Además un local de 40000 varas cuadradas, con cuadras, descargadero, cuarto principal, dos pozos y tres cocinas, situado en una de las más céntricas calles de la población, á cincuenta metros de la Plaza de Abastos.

Para más detalles dirigirse al dueño

D. Lorenzo García

CRISTO, NÚMERO 11

VALDEPEÑAS (C.-Real)

CENRAL

Médico Oculista

Real, 16, pral. (casa de D. Sebastián Bermejo)

CONSULTA: Lunes, Miércoles y Viernes, de 5 á 7

HONORARIOS MÓDICOS

CÍRCULO COLÓN

Se sirve Café, Coñac, Aguardientes, Helados de mantecado y limón.

También tiene este Círculo Billares y Tertulias, se sirven almuerzos y cenas.

CALLE CRISTO.-VALDEPEÑAS

¡OCASIÓN!

Si quereis adquirir unas buenas ampliaciones de todos t. maños, con marco y sin él, dirigiros á

Jesús y Emilio González

Pi y Margall, 4, (antes Escuelas)

donde podeis encontrarlas con las mejores condiciones por venderlas á plazos y al contado.

CONTRATOS CONVENCIONALES

Esta casa es la que mejores trabajos hace.

Prontitud en los Encargos

Pi y Margall, 4, y Unión, 8, VALDEPEÑAS

¡Ya, Ya, Ya!

YA llegaron las 10.000 bonitas colecciones de vistas de Valdepeñas.

YA se están agotando las tarjetas de lujo, artistas y paisajes.

YA no hay quien compita en postales con el

Gran Centro Postal

ALBI Y MERLO

ESCUELAS, 2

más barato que nadie.

Máquinas de escribir

al alcance de todos por 300 pesetas, la más sólida, la más simple, la más ligera y la más barata es la

AMERICAN NUM. 8

Ventas á plazos y al contado — Representante en Valdepeñas, **Eusebio L. de Lezma**

SEIS DE JUNIO, 7

LAMPARAS

de filamento metálico, 2 ptas.

Clase corriente, á **0.50**

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, pararrayos y timbres.

VENTA DE MATERIALES

Carmelo Verdejo

BATANEROS, 2

GRAN FÁBRICA DE HIELO

MOVIDA A VAPOR

Argamasilla de Calatrava

MIGUEL APARICIO

Para pedidos en esta plaza, dirigirse al representante

Don Urbano Mediero

Precio franco de portes,

10 pesetas los 100 kilos.

IMPRENTA SAN JOSE

SAGASTA, 8

LINARES

LA CONSOLACION

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

VALDEPEÑAS